

EXPEDIENTE: 2026-0-021 (A/SUM-015495/2026)

CERTIFICADO RECTIFICADO DE EMPRESARIOS QUE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPONE ADMITIR Y EXCLUIR DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ACUERDO MARCO TITULADO “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE HOSPITALIZACIÓN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” (71 LOTES).

Que, advertido error de transcripción en el apartado relativo a las empresas licitadoras excluidas y motivos de exclusión del certificado emitido con fecha 2 de septiembre de 2026, y de conformidad con la corrección de errores del Acta 077/2026, se procede a rectificar el motivo de exclusión correspondiente a la empresa ALOFER ASESORAMIENTO S.L.U., con NIF B82851932, al lote 45.

En el certificado anteriormente emitido:

Donde dice...

“...Empresas licitadoras excluidas y motivos de exclusión:

LICITADOR	NIF	LOTES	MOTIVOS
ALOFER ASESORAMIENTO S.L.U	B82851932	45	Excluida por superar el precio unitario de licitación.

...”

Debe decir...

“...Empresas licitadoras excluidas y motivos de exclusión:

LICITADOR	NIF	LOTES	MOTIVOS
ALOFER ASESORAMIENTO S.L.U	B82851932	45	Excluida por presentar oferta en modelo de Anexo de subasta electrónica y sin precio unitario.

...”

Que de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a la corrección del error advertido en el certificado antes mencionado, tal y como se indica.

Madrid, a día de la fecha.

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Firmado digitalmente por: RIVERA ALONSO MONICA
Fecha: 2026.09.16 11:43

Fdo.: Mónica Rivera Alonso